



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
SANTO DOMINGO, D. N.

—◆—  
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

**Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0042, Adquisición de mobiliarios.**

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el proceso de compra menor **MIDE-DAF-CM-2022-0042**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha nueve (09) de marzo del año dos mil veintidós (2022), el Director General de Ingeniería del Ministerio de Defensa., realizó la solicitud de adquisición de mobiliarios.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha dieciséis (16) de marzo del año en curso, el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de adquisición de mobiliarios.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintidós (22) de marzo del año en curso, fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintidós (22) de marzo del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

**CONSIDERANDO:** Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron las propuestas de las empresas listada más abajo:

**No.    Empresa**

- 1      Muñoz Concepto Mobiliario, SRL**
- 2      Multiservice24 FL, SRL**
- 3      Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, SRL**
- 4      INVERSIONES ARCURI, SRL**

**CONSIDERANDO:** Que al evaluar las ofertas presentadas por las empresas: **Muñoz Concepto Mobiliario, SRL, Multiservice24 FL, SRL, Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, SRL y INVERSIONES ARCURI, SRL.,** pudimos comprobar que dichas empresas cumplieron con todo lo solicitado en el punto 3.00 del término de referencia según formulario de evaluación anexo. Por lo tanto, podrá ser calificada y habilitada para evaluación económica de acuerdo a los criterios de evaluación del punto 6.00 de dicho término de referencia.

**CONSIDERANDO:** Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

**VISTA:** La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

**VISTO:** EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

**VISTO:** Las documentaciones técnicas y económicas depositada por el oferente participante;

### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa **Muñoz Concepto Mobiliario, SRL.**, la adquisición de mobiliarios, los cuales ascienden a un monto de **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00/100(RD\$292,640.00/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

**SEGUNDO:** Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

**TERCERO:** Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diez (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).